

Cuenta Corriente: AVENIDA 1411111111 (BOGOTÁ) 217  
 Corredor: LOS BARRIOS ACRILES DE SURORIENTE  
 Ciudad: NORTE DE SARAHÚN  
 Departamento: NORTE DE SARAHÚN  
 Código postal: YG291927580C0  
 Envío

Enviar Bases Sólidas: 04/02/2020  
 Dirección: CAROLINA  
 Ciudad: CAROLINA  
 Departamento: NORTE DE SARAHÚN  
 Código postal: 42331  
 Fecha admisión: 04/02/2020

<b>VEOLIA</b>	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	<b>FORMATO</b>
		VC-INR-F-05
		Versión: 7

Mosé de Cúcuta, 04 de febrero de 2020.

(a)  
**OS ALBERTO CARRASCAL PARDO**  
 LOTE 5 / URB LA CAROLINA  
 42331

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
**Caso No.412861**

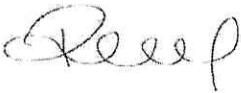
Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 24 de enero del 2020, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 412861 que usted presentara el día 16 de enero del 2020, y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



**RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA**  
 Jefe de Servicio al Cliente.

Fecha de publicación 11-02-2020 8:00AM  
 Fecha de desfiguración 17-02-2020 18:00HRS





San José de Cúcuta, 24 de enero del 2020

Señor (a)  
**CARLOS ALBERTO CARRASCAL PARDO**  
MNZ B LOTE 5 / URB LA CAROLINA  
Cúcuta

**Ref: Caso 412861 del 16 -01- 2020, N° de usuario 0656945.**  
**Asunto: Descuento por no recolección frente al predio**

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

Se realizó visita el pasado 22 de enero del 2020 al predio ubicado en la Mnz B Lote 5 Urbanización La Carolina por parte del Supervisor del servicio; como resultado de dicha verificación se pudo ratificar que en la actualidad el predio corresponde a un usuario RESIDENCIAL EST. 1 SERV. ORDINARIO, y el servicio de recolección se puede prestar puerta a puerta a partir de manera manual ya que la vías de acceso no permiten el paso del compactador, este cambio se realizará a partir del día 24 de enero de 2020 . En cuanto al descuento que solicita se procederá a ajustar las ultimas 5 facturas, cabe resaltar que la tarifa no se modificará teniendo en cuenta el resultado de la visita.

Es importante señalar que, es deber del usuario de estar vinculado a la empresa de servicio de aseo; lo anterior con el ánimo de asegurar el buen manejo de los residuos sólidos y su proceso de disposición final, de manera que no cause ningún perjuicio al medio ambiente o a la comunidad.

Recuerde por favor presentar los residuos frente al predio solo en las frecuencias y horarios establecidos por la empresa de aseo, los días lunes, miércoles y viernes partir de las 06:30 am.

Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente 018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular, de igual manera estamos a su disposición en [co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com](mailto:co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com) o en nuestra página web <https://www.veolia.com.co/oriente>.

Atentamente,

**RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA**  
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor: Pilar Vargas

Aseo Urbano S.A.S E.S.P.  
Nit. 807005020-8  
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial  
Cúcuta - Colombia  
Teléfono fijo 5784888  
[co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com](mailto:co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com)  
[www.veolia.com.co](http://www.veolia.com.co)

SERVICIOS POSTALES  
NACIONALES S.A

07 FEB 2020

OFICINA \_\_\_\_\_

CAUSALES DE DEVOLUCION

DIRECCION DEFICIENTE  GERRADO

DESCONOCIDO  REHEBADO

NO RESIDE  FALLECIDO

NO EXISTE EL No

FECHA \_\_\_\_\_ . SECCION No. \_\_\_\_\_

NOMBRE CARTON \_\_\_\_\_

Mangel Carrillo Santate  
C.C. 1.090.379028